

Cto. Ricardo Valverde

DE-1001

PROGRAMA DEL CURSO INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO I
I Semestre de 1988

OBJETIVOS: Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Diferenciar el orden normativo de otros órdenes de conducta.
- Identificar las normas jurídicas y sus elementos.
- Ubicar y analizar los problemas básicos de que se ocupan las más importantes escuelas del pensamiento jurídico.
- Comprender la relación de lo jurídico conceptual con la realidad.
- Manejar las técnicas básicas que le permitan relacionar conceptos y principios de la ciencia jurídica.
- Manejar la terminología correctamente.

CONTENIDOS:

TEMA I ¿QUE ES EL DERECHO? Conceptos. Diferenciación con otros sistemas normativos: La Moral. Concepto Clásico. Posición moderna. H. Henkel. Las reglas religiosas. Las Reglas del Tra to Social. Características de cada una.

TEMA II: TEORIA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO

- El Derecho como hecho.
- El Derecho como norma.
- El Derecho como valor.

TEMA III: EL IUSNATURALISMO

- El Derecho natural. Grecia: Sócrates, Platón y Aristóteles. Los estoicos.
- El Derecho natural cristiano. Santo Tomás de Aquino.
- La Escuela Clásica del Derecho Natural. Loche.

TEMA IV: POSICION MARXISTA FRENTE AL DERECHO

Marx y Engels.

TEMA V: EL POSITIVISMO

Hans Kelsen.

- Teoría Pura del Derecho.
- Objeto de las Ciencias del Derecho.
- El Derecho como poder coactivo.
- Estructura jerárquica del ordenamiento jurídico.

TEMA VI: EL SOCIOLOGISMO JURIDICO

E. Ehrlich, Laurence Friedman.

BIBLIOGRAFIA

- Angel Latorre, Cap. I. 2a. parte, Cap. II, del 54 a 58.
Máximo Pacheco, Cap. II y III. Cap. XXIV, 3a. Parte, Nº25 y Cap. XIV.
Recasens Siches, Tercera Parte, Cap. V y VI.
Picado Sonia, La moral y el Derecho. Rev. Cas. Jurídicas.
García Maynes.
Recasens S., Cap. III y IV.
Reale, Miguel, Introducción al Derecho.
Latorre, Angel, Cap. II (Segunda Parte)
Pacheco, Máximo, Cap. XVII.
Bodenheimer, Parte II. Cap. XI. Cap. XIV, partes 53 a 55.
Recasens Siches, Cap. XX.
Welzel, H., Introducción a la Filosofía del Derecho, Cap. I, II y III.
Pacheco M., Cap. XXIV, parte Nº16, XIX, parte I.
Welzel, H., Cap. V, parte Nº2. Cap. V, parte 1.

Pacheco, M. Cap. XXIV, Partes Nº 21 y 22.
Bodenheimer, Cap. XV.
Diez Picazo, Cap. XVII.
Gutiérrez G. J., El funcionamiento del sistema jurídico, pp. 281-287.

CRONOGRAMA:

- Tema I: Del 22 de febrero al 11 de marzo.
Tema II: Del 14 de marzo al 25 de marzo.
Tema III: Del 28 de marzo al 22 de abril.
Tema IV: Del 25 de abril al 3 de mayo.
Tema V: Del 4 de mayo al 16 de mayo.
Tema VI: Del 18 de mayo al 27 de Mayo.

Las lecciones finalizan a mediados de junio.

EVALUACION:

Un examen parcial que valdrá un 30%, que se realizará en las fechas que el calendario de exámenes parciales señale.

Oportunamente se darán temas a los estudiantes y sobre los cuales deberán realizar un trabajo que valdrá un 30%.

El examen final tendrá el valor de un 40% e incluirá toda la materia del curso, así como los temas de los trabajos de investigación; este examen se efectuará en la fecha que señale el calendario de exámenes finales de la Facultad.